

LA CEDHJ ESPERA RESPUESTA DEL EJECUTIVO SOBRE LA INSTALACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Como parte del seguimiento que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) da a las conciliaciones aceptadas por las autoridades, este organismo solicitó por segunda ocasión al gobernador interino, Gerardo Octavio Solís Gómez, que informe sobre las gestiones que ha hecho para la instalación del Centro de Atención de Víctimas del Delito (CAVID).

La propuesta de instalación del CAVID se hizo como resultado de la conciliación de dos quejas iniciadas de oficio por el organismo, con motivo de las condiciones deficientes en que las trabajadoras sociales de la Procuraduría General de Justicia del Estado brindan atención a las víctimas de delito, al auxiliar a los agentes del ministerio público asignados a los juzgados penales y al Semefo. Cabe recordar que el CAVID se creó jurídicamente desde 1998, y se le ha asignado presupuesto desde 2001 a 2006, sin haberlo puesto en funcionamiento.

La conciliación fue hecha para impedir la violación del derecho a la legalidad y seguridad jurídica y para asistir adecuadamente a las víctimas del delito y fue aceptada en noviembre de 2004 por el entonces gobernador, Francisco Javier Ramírez Acuña.

Como antecedente, en 2005, el entonces secretario General de Gobierno, Héctor Pérez Plazola, informó a la Comisión que se encontraba en estudio la designación de las personas que integrarían el consejo de administración de dicho centro, pero hasta el momento el ejecutivo estatal no ha informado de mas avances.

Después de dos solicitudes hechas al actual gobernador, la Comisión está en espera de una respuesta.